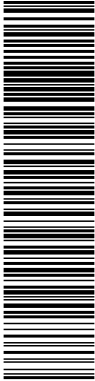


DOCUMENTO Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2026.01 .02	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AAC2M-4RGW0-NCYJ7 Fecha de emisión: 9 de Enero de 2026 a las 12:02:15 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 09/01/2026 12:01
	ESTADO FIRMADO 09/01/2026 12:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1961099-AAC2M-4RGW0-NCYJ7-A9DD71AE3BC41F9B0B5B781998A02BEDA718E554) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 2 DE ENERO DE 2026

En Aranjuez, siendo las 8:33 horas del día 2 de enero de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D. José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

D. José González Granados (asistencia presencial).

D. Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

CONCEJALES:

D.^a María Pilar Dávila López (asistencia telemática).

D.^a María Saiz Panduro (asistencia telemática).

D.^a María Belmonte González (asistencia presencial).

D. David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCTAL:

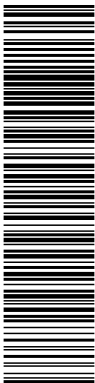
D. José Manuel Fernández de Velasco García (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCTAL:

D.^a Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Presidencia declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2026.01 .02	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: AAC2M-4RGW0-NCYJ7 Fecha de emisión: 9 de Enero de 2026 a las 12:02:15 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 09/01/2026 12:01
	ESTADO FIRMADO 09/01/2026 12:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1061099-AAC2M-4RGW0-NCYJ7-A9DD71AE3BC41F9B0B5EB781998492BEDA718E554) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinario celebrada el día 26 de diciembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2025.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 22 y 28 de diciembre de 2025, ambos incluidos.

Se da lectura de la siguiente diligencia de la Secretaría General suscrita el día 29 de diciembre de 2025:

“ASUNTO: DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES.

Se hace constar por medio de la presente diligencia la **relación de Resoluciones** dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 22 y 28 de diciembre de 2025, ambos incluidos:

- Decreto nº 2025/4912, registrado el día 22 de diciembre de 2025, al nº 2025/4948, registrado el día 26 de diciembre de 2025.”.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 8:36 horas.

Firmado electrónicamente.